

OLARTE MARTÍNEZ, Matilde. "Músicas, cantoras y ministriles en el convento de Loreto de Peñaranda de Bracamonte". *Estudios multidisciplinares de Género I* (2004), pp. 287-99.

Resumen: En este artículo se presenta la documentación inédita sobre la actividad musical de las Carmelitas reformadas de Santa Teresa en el Convento de Loreto de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), fundación del conde de Bracamonte, desde sus comienzos en el siglo XVII hasta final del siglo XX.

Abstract: In this article we have for the first time the unpublished documentation about the musical activity of the reformed Carmelite Order (St. Teresa of Jesus) from Loreto's Convent, in Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), foundation of the count of Bracamonte, from his beginning in the 17th century until end of the 20th century.

Palabras clave: monjas músicas, actividad musical de carmelitas reformadas, conde de Peñaranda, convento Loreto de Peñaranda de Bracamonte

Keywords: nun musicians, musical activity for reformed Carmelites, count of Peñaranda, convent of Our Lady of Loreto in Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

MÚSICAS, CANTORAS Y MINISTRILES EN EL CONVENTO DE LORETO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE¹

MATILDE OLARTE
Universidad de Salamanca

En el libro de «Protocolo de este nro Convento de N. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas», fechado en el año de 1791, se nos narra la decisión del conde D. Gaspar de Bracamonte de dotar una fundación de Carmelitas descalzas, en 1669, en la villa salmantina de Peñaranda de Bracamonte, a pesar de las opiniones en contra de sus consejeros:

representó a aquel Congresso, no ser útil la fundación [del conde] en aquel sitio [Peñaranda]. Lo primero porque el Conde ponía unas condiciones, que eran expressamente contra las Leyes. Pues quería, que no fuesen las religiosas más que treze, como en el primer convento de Sn. Joseph de Ávila. Lo segundo, que esta villa de Peñaranda, esta circumbalada de Conventos, bien cercanos los unos de los otros. Pues Alva, dista quatro leguas. siete Salamanca, nueve medina, otras tantas Ávila. Y poco más a Toro, Rioseco y Valladolid. y no habría religiosas para tantos conventos, pues eran pocas las que se inclinaban a vida tan penitente y rigurosa, y assí mucho tiempo sucedía, estar desocupadas las plazas, por falta de Pretendientes. Y aumentándose los conventos, era preciso que se hiziesen mal terzio unos a otros. Lo terzero y más principal, en que fundó su oposición N. P. Difinidor fue su dictamen de nra. gloriosa m[adr]e sta Theresa; y dictamen asentado de los Prelados de la Orden, que no era conveniente admitir fundaciones de Religiosas, en aquellos lugares donde no había Convento de religiosos, p[ar]a que las confessasen, y encaminasen en el trato de oración, de Mortificación, y virtud. Para lo que sirve mucho, el trato de aquellos que professan, y practican esto mesmo. Por lo que algunas fundaciones ya echas, se habían trasladado a lugares donde había religiosos, por evitar los inconvenientes dichos. Como se vió en la villa de Vitoria, cuió comienzo se trasladó a Logroño. En Molina de Aragón, y en otras muchas partes².

¹ Un breve resumen del contenido de este artículo se leyó en el I Congreso Internacional de la Asociación Española de Profesores de Música de Universidad, celebrado en Salamanca el 22-XI-2000. Quiero agradecer desde estas líneas a la comunidad de Carmelitas del convento de Peñaranda, especialmente a la madre archivera, por haberme abierto las puertas de su documentación para poder trabajar allí durante el primer trimestre de 1999. Y deseo agradecer, de modo especial, a la familia Frontera Zunzunegui, por haberme presentado a la comunidad de Carmelitas, y, por haberme acogido desinteresadamente en su casa durante todo el tiempo que duró mi investigación; a ellos les dedico este artículo.

² Cfr. el libro ms *Protocolo de este nro Convento de N. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas, Año de 1791*, f. 3r.

En este mismo libro se nos describe la vida de este convento en sus primeros años; es una gran fuente primaria, por su abundancia de datos sobre la importancia de la práctica musical femenina en los conventos españoles, lo que les llevaba a dotar de espacio y tiempo a la música, no sólo en actos litúrgicos sino en la actividad lúdica diaria. Como es sabido, en cada convento femenino, de la misma manera que en los masculinos, existía una capilla musical bajo la dirección de la maestra de capilla que se encargaba tanto de coordinar a las instrumentistas y cantoras, como de componer ella misma o encargar a otros centros música específica para las diferentes celebraciones a lo largo de año. El magisterio de capilla se ganaba mediante una oposición con diferentes ejercicios, tanto teóricos como prácticos, donde concurrían varias aspirantes y en cuyo tribunal había siempre examinadores externos, al igual que ocurría en los magisterios de capilla de varones. Las aspirantes a ocupar una plaza de la capilla musical siempre estaban eximidas de dote y se asignaba además un salario a la maestra de capilla para que se encargara ella directamente de los gastos que suponía una fiesta especial como una Semana Santa o el cumpleaños de la priora, es decir, de música litúrgica y no litúrgica también. En esos años la capilla del convento femenino era un centro musical con vida propia y no escatimaban gastos ni esfuerzo para estar al día en las músicas que se interpretaban en otras capillas contemporáneas; incluso se hacían gastos extraordinarios para encargos específicos a maestros afamados³.

Considerada así la función de la capilla musical, es lógico que muchas aspirantes a entrar en conventos quieran aprender música para verse libres, si eran de familias sencillas, del engorroso problema de buscar medios económicos para obtener la dote; al mismo tiempo, para la calidad musical del convento era muy bueno que hubiera varias aspirantes para que los examinadores pudieran elegir a la más apropiada. Aunque en otros conventos hemos encontrado toda la documentación referente a los exámenes de maestra de capilla, en este de Peñaranda sólo encontramos, en el *Libro de Protocolos*, constancia de que desde el primer momento de la fundación del convento, se contó con cuatro novicias para las actividades musicales⁴, sin dote [«de valde», según la copista], como ya hemos visto que era práctica habitual. Sobresalió, de esta primera capilla musical, la monja música Josepha de la Cruz, de quien señala el citado libro⁵ cómo ella era, en las horas de recreación, quien más divertía al resto con su habilidad tocando sus instrumentos, y con su voz de tiple, interpretando piezas populares y entremeses a la manera italiana, de moda en esos momentos, con numerosos melismas muy agudos, y siempre con letras edificantes, siguiendo el modelo de los místicos españoles de hablar a lo divino de lo humano, tan recomendado por su fundadora:

aunque era seria, en las horas de recreación era quien más las recreaba [a las novicias], assí con las grazias de tocar los instrumentos en que era diestra y su voz, que parecía un Angel, como con chritos y entretemmezzos (sic) muy de aquel lugar, y siempre mezclava lo util con lo entretenido, que no saliese menos aprovechadas, que entretenidas.

Además, hablando de fundadora, en estos primeros años del convento de Peñaranda, se narra una curiosa aparición de Sta Teresa de Jesús -es sabida la importancia que ella le daba en sus conventos tanto a la música litúrgica bien interpretada como a las improvisaciones populares en las recreaciones-, que se les ayudaba a interpretar la música y las alentaba cantando en el oficio divino y en la misa de una forma admirable⁶:

³ Cfr. estas afirmaciones en las documentaciones de varios conventos femeninos de distintas órdenes que presentamos en los siguientes artículos: Matilde OLARTE MARTÍNEZ. «Retribución económica de la enseñanza musical de la mujer en los conventos femeninos de clausura». En VV. AA. *La Mujer, creadora y transmisora de culturas en el área mediterránea: el Mediterráneo como ágora de encuentro*. Valencia: Institut Valencià de la Dona, Generalitat Valenciana, 1992, págs. 275-87; «Las "Monjas Músicas" en los conventos españoles del Barroco. Una aproximación etnohistórica». *Revista de Folklore*. 1993, n.º 146, págs. 56-63; «Difusión de la música barroca española a través de los maestros de capilla y músicos de los monasterios». En VVAA. *Monjes y monasterios Españoles, v. I*. Madrid: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1995, págs. 813-36; «Aportaciones de la correspondencia epistolar de Miguel de Irizar sobre música y músicos españoles durante el siglo xvñ». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1995, 26, págs. 83-96.

⁴ Cfr., en el libro ms *Protocolo de este nro Convento de N. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas, Año de 1791*, la siguiente información:

f. 15r: «Párrafo único. En que se da noticia de las Cinco Novicias que tomaron el ávito en el Palacio de su ex.^a. La Primera, fue la Her.^a Josepha de la Cruz, Segunda la Her.^a Cattalina de S. Joseph, la Tercera la Her.^a Josepha de Jhs María, la Quarta la Her.^a Anna de Sta Teresa, la quinta la Her.^a Manuela de la Cogepción. Todas Cnco muy buenas como se podían desear para tan dichoso principio su naturales, y dictámenes Descalzos y ansias de penitencia, mortificación y oración, nos dieran bien que decir pero no es aora el Discurso. Las quatro primeras entraron de valde [la negrita es mía] y la quinta traxo sólo quinientos ducados. Las dos de velo blanco, tomaron el Avito después de un año que estuvieron en el Convt. sin él, como es Costumbre de la Relig.^o n. ambas aprobaron muy bien».

⁵ Cfr. en el libro ms *Protocolo de este nro Convento de N. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas; Año de 1791*, f. 23v [de la hermana Josepha de la Encarnación, que murió el 15-VIII-16731.

⁶ Cfr. en el citado libro ms, f. 16r.

También en el Coro se reconocía su asistencia [de las 10 primeras novicias], y que cantaba con las religiosas y diciendo Missa la cantaba un religioso de la Orden y percibió que había un tiple admirable entre ellas y así se lo dixo a las religiosas en el locutorio que les causó novedad por no saber quien pudiera ser; pero después dixo la Her.a. Isabel de la Purificación de quien diremos algo por ser ya difuncta que entrando un día de fiesta en el Choro se le apareció Nra. Sta. M[ADR]E y la acarició mucho traíendola las manos por el Rostro sin hablarla palabra y que luego la Santa se puso a cantar la Missa, estando siempre entre las dos cantoras asta la communicanda y que entonces hizo un quiebro con tanta melodía que la suspendió, y desapareció la Sta. y las demás religiosas no dejaban de reconocer en el aliento y consuelo con que se allaban la cercanía de su Sta. M[adr]e y Maestra.

Es curioso que se les apareciera ayudando a cantar y no a hacer otra cosa; no sabemos si es porque quería que lo hicieran mejor o para que no se olvidaran de la importancia de hacerlo bien...

No solamente las fundadoras de órdenes religiosas se preocupaban de la calidad musical de sus capillas. Los nobles que respondían con el respaldo económico a las peticiones de estas fundaciones, eran reconocidos mecenas artísticos y en sus presupuestos estaban también la adquisición de instrumentos y colecciones de música para el mejor «decoro» de la capilla musical. Como es sabido por varias fuentes⁷, el conde de Bracamonte, virrey de Nápoles, y sus descendientes donaron esculturas y pinturas de los artistas italianos de más renombre en el momento, como Guido Reni, Bassano, Lucas Jordan, Andrea Vaccaro, Lorenzo Vila o Alonso del Arco. Lo mismo sucedió con la música, la dotación en instrumentos y papeles de música fue muy completa, y dicha música se interpretaba bien en el coro si era litúrgica, o en la recreación para las monjas, como se recoge en los libros manuscritos del convento⁸.

Al transcurrir los años no cesó dicha actividad musical, sino que se fueron incorporando gustos del momento y prácticas en boga. Durante el siglo XVIII y siguiendo las narraciones que nos presenta el diario del convento antes citado, la actividad musical es una constante del día a día de las monjas; destaca el hecho de resaltar, a pesar de la moda del «italianismo» que afectaba a todos los músicos y que imponían nuestras reinas extrajeras, las prácticas musicales populares de la época anterior, como los villancicos y coplas, los autos sacramentales, y el uso de la guitarra a pesar de la invasión del violín. No pensamos que esto se deba a no saber lo que está de moda, puesto que las futuras aspirantes a maestras de capilla se forman con músicos que se han visto obligados a asumir los gustos que impone, caprichosamente, la corte. Sino que podría ser que para las relatoras de los diarios, todavía era la música netamente española de nuestro siglo de oro, lo que realmente definía el gusto, como sucedía en las clases populares que reclamaban entremeses y zarzuelas y rechazaban los gustos italianizantes y afrancesados. Por eso, para destacar los méritos de la difunta monja música Ana de San Gregorio, se nos dice:

Está sepultada esta venerable religiosa [Ana de San Gregorio, porque bajo la firma de este nombre de fecha 1695 se recoge el epitafio] al número tercero 3°. Aunque todos los oficios exerció con grande acierto, para el de maestra de Novicias parece se nació (...), y para recrear y entretener a sus h^{as} gastó muchas en hacer autos sacramentales y coloquios espirituales en que no era menos diestra que tierna y devota cuydava de sus novicias como si fuera M[ADR]E de cada una⁹.

Y lo mismo sucede con otra monja música, María de Jesús¹⁰:

El lunes 12 de octubre de 1733 entre siete y ocho de la mañana fue nro S. servido de llevarse para sí a ntra amadísimas M[adr]e Pra. María de Jhs de eda de 47 años y 13 del religión professa de esta casa. Fue hija legitima de D. Joseph Cabriada (sic) y de D.a Theresa de Andossiola (sic) en la ciudad de Calahorra en el reyno de Navarra personas muy nobles y de muy conozida sangre en aquella Ciud. y de mucha Virtd. con la que criaron a sus hijas e hijos (...). Tenía un natural muy amable, cortés, y agradecido, y con tanta discrección que se llevaba tras sí los corazones. No dexaba la Niña de conocer estas gracias, que Dios había depositado en su persona, con que también guitarra e voz aplaudida.

⁷ Cfr. al respecto respecto FORTES GARCÍA, Ana; SANZ HERMIDA, Jacobo. *Salamanca, Conventos y Monasterios*, Salamanca: Varona, 1995.

⁸ Cfr. los libros mss: *Protocolo de este nro Convento de N. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas, Año de 1791; Profesiones de las Religiosas; Libro de las difuntas de la Congregación y de esta Comunidad de Carmelitas de Peñaranda de Bracamonte; Libro de las Pias memorias dadas en este Convento de Carmelitas Descalzas de Peñaranda y donde se forman las cuentas del cumplim^o de sus cargas, o misas, Libro de Caja donde se asientan las pagas a Médicos, cirujanos Boticarios etc y se da noticia de todos los RRPP Presidentes que ha havido en este Hospicio de Carmelitas Descalzas de esta Trilla de Peñaranda de Bracamonte desde el año de 1689 en que se tomó la posesión de él hasta el presente de 1783 etc*

⁹ Cfr. en el libro ms *Protocolo de este nro Convento de N. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas, Año de 1791*, f. 60r [corregida la paginación].

¹⁰ Cfr. en el citado libro ms, f. 129r.

El diario también se regala en alabanzas al arte compositivo en improvisación musical de músicas especiales, como la cantora Baltasara de San José¹¹:

Fue esta religiosa natural de Cavezas del Pozo obispado de Ávila hija lexítima de Balthasar garcía, Manuela Sanz (...) en la recreación mui afable y alegre y en las festividades era la que a todas las movía para que alegre y santa mente las zelebrasen cantando coplitas del asunto y lo mismo azía en las de las Preladas y sentía bibamente si en tales ocasiones alguna religiosa mostraba melancolía fuera desta era mui retirada i abstraída de todo género de críaturas adbersa de trato de seglares (...) mereció una felicissima muerte estando en sus sentidos hasta espirar que fue entre onze y dote de la noche el día Diez y seis de Abril de el año de Quarenta y nueve años y de Religión treinta. y quatro.

Como vemos, la actividad musical de las monjas que forman parte de las capillas dejan un recuerdo en el convento, y a la hora de relatar su vida siempre se hace referencia, bien sea por las buenas cualidades -como la voz de tiple de la cantora Teresa de Cristo¹²-, como por la ausencia de ellas -que comprobamos al describir la humillación que sufría la monja Teresa de Jesús por su voz desentonada¹³-. Entre las numerosas monjas músicas que se dan cita, destacamos a Teresa de San José, arpista y bajona, que aprendió en su juventud a cantar y a tocar el arpa con un maestro en Valladolid, y que antes de su entrada en el convento tañía con gracia en fiestas y saraos, como nos la describen con todo lujo de detalles:

La M[adr]e Teresa de Sn José fue natural de la ciudad de Rioseco hija lexítima de Joseph largo y de cayetana belvis de las familias aunque labradores y sangre limpia sin mezcla de otros ofizios y mucha onrradez por lo que hombreaban con los más cavallerosos de la zitud. y ésta onrró a dicho Joseph y sus hem.ºs. con los ofizios más onoríficos de ella como fue de Regidores y otros semejantes tubieron esto (sic) dos consortes dos hijas la mayor fue nr.a manuela que era de muy buen parezer y estatura y tenía bella boz y sus pes. con el gusto de ella se inclinaron a que fuese Religiosa Dominica en un convt. de valladolid con unas parientas que allí tenían y para esto la enseñaron con un maestro a tocar el arpa y salió tan primorosa en esto que eszedía a los mexores maestros de música era nr.a m[adr]e de natural vastante sobresaliente y con las habilidades dichas y su buen parezer y sus padres de buen caudal; había algunos que la apetezían para el estado de matrimonio y metida en ocasiones la pobre donzella que no tenía más de catorze a[ños] andava vastante turvada la m[adr]e que era muger muy astuta y prudente temiendo algún desvarro la procurava quanto podía tenerla en casa a lo que ella era muy inclinada y governosa y la hija lo sentía porque era como niña amiga de diversión y así siempre que podía a escusas de la m[adr]e se ¡va a buscar algún divirtimiento que la costava bien caro porque la m[adr]e la pegava buenas zurras (...), pues estando con estas zozobras y nr.º sr. que tiene varias providenzias para bien de las almas que para sí escoje dio a la de esta m[adr]e tales toques en el corazón que considerando que en su genio amigo de luzir y más con las avilidades dichas que no la convenía el ser Religiosa calzada por las Muchas] ocasiones y más libertad ocasionada no a lo más perfecto se determinó a ser carmelita descalza porque tenía dos tías hermanas de su m[adr]e en nuestro convento de Valladolid¹⁴.

El siglo XIX, siglo de crisis y cambios, que empieza con la invasión francesa, y sigue con la desamortización de Mendizábal que hará tambalearse a monasterios y conventos, va a significar un fuerte azote para la actividad musical de las capillas. En Peñaranda la comunidad de Carmelitas conseguirá que, desde 1858, el número de cantoras -que no pagan dote- no disminuya, obteniendo una beca subvencionada por la nación, para que las actividades musicales del convento sigan con el esplendor de tiempos pasados; éste es un hecho a resaltar, ya que no hemos encontrado nada parecido en ninguna otra capilla musical de un convento femenino español después de la desamortización¹⁵. Por eso, en el *Libro de Profesiones* se describe tanto la ayuda que le da el Gobierno como la aportación en especies de su

¹¹ Cfr. en el libro ms f. 190.

¹² Cfr. en el citado libro ms, f. 117r: «Vida de la herna. Teresa de Cristo. Murió en esta Sta. Casa a 12 de abril de 1730 la herna. Teresa de Cristo, natural y profesa de aquí, fue hija legítima de Joseph de Lama y M.ª Pasero personas muy honrradas y virtuosas de esta villa y de medianas conbenienzas. (...) lo personal era muy lindo gran letora linda boz y otras muchas prendas»

¹³ Cfr. en el citado libro ms, f. 211v: «En 14 de marzo de 1764 murió la herna Theresa de Jesús natural de hírganes en la montaña de Burgos (...), fue hija legítima de Dn. Pedro de la Rañada Rubalcava y Belasco y de D.ª M.ª Santos de la Portilla. (...) El primer paso de esta humillación fue la cortedad dicha y una boz tan desentonada que en toda la vida fue capaz para poder responder a un amen cantado en el coro pues aviéndola provado a los principios y echadola algunos ofizios pertenecientes a él probó ser tan mal que era necesario que se parase el coro con risa o enfado de quantos lo yan y en el rezado lo mismo y así fue forzado mandarla callar y este exercizio la duro toda la vida».

¹⁴ Cfr. en el citado libro ms, f. 234r.

¹⁵ Cfr. *Libro de las Pías memorias dadas en este Convento de Carmelitas Descalzas de Peñaranda y donde se forman las cuentas del cumplimiento de sus cargas, o misas.*

familia; los nombres y los datos biográficos de las cantoras becadas que destacamos por sus cualidades musicales más sobresalientes son:

- María Teresa Figueroa Clavo:

En 17 de Agosto de el año de 1858 entre 6 y 6 de la mañana hizo su Profesión la H.^a María Teresa de la SSma. Trinidad hija Legítima de Ignacio Figueroa y Pascuala Clabo, vecinos de Paredes de Naba en el siglo se llamó María Figueroa Calbo entró de 18 años no cumplidos y en una Plaza de cantora dotada por la Nación en tres reales diarios que empezaron a cobrarse en el medio año de Noviciado, además la ropa de enfermería, colchón, jergón, manta y mantón y 300 Rs. para la ropa de estameña

-Juana Rodríguez Benítez:

En 24 de Octubre de 1858 entre 7 y 8 de la mañana hizo su Profesión la hermana María Juana de Sta Teresa hija Legítima de Gregorio Rodríguez y Catalina Benítez naturales y vecinos de Benavente. En el siglo se llamó Juana Rodríguez entró de 22 años en una Plaza de cantora dotada por la Nación en tres reales diarios que empezaron a cobrarse a los cuatro meses de Novicia trajo además la ropa de enfermería colchón, mantos, jergón y manta, y 400Rs. para alimentos del Noviciado.

- Paz Hernández Amarelo:

En el día 6 de Diciembre del año 1881 entre 7 y 8 de la mañana hizo su Profesión la hermana Paz Teresa de Jesús, hija legítima de Demeterio Hernández y Margarita Amarelo, vecinos de Medina del Campo; tenía de edad 22 años. Ha traído a la comunidad de limosna 700 reales y todas las Ropas necesarias de la enfermería y demás. Ha entrado en con el cargo de cantora, y por eso no ha traído dote, que la paga el Gobierno la pensión de 3 reales¹⁶.

También es de destacar que en esta época de problemas económicos haya monjas músicas que rechazan el privilegio de entrar sin dote y aportan la ayuda económica de sus familias, como es el caso de la organista Filomena García Gil:

En el día 25 de Noviembre del año 1875 entre 8 y 9 de la mañana hizo su Profesión la hermana Carmen Filomena del Dulce Nombre de María hija legítima, de Miguel García y Manuela Gil, vecinos de Riaza. Tenía de edad 30 años. En el siglo se llamo Filomena García. Entró en plaza de organista, trayendo mil reales, para los alimento del Noviciado y ropa necesaria.

y, la también organista M.^a Luisa Catalán Navarro:

A las seis de la mañana del día 4 de Mayo de 1916 (...) la h.^a María Luisa de San José hizo su profesión a los 24 años (...), es hija legítima de Dn Lorenzo Catalán y D.^a Ramona librada naturales de la Ciudad de Corella Provincia de Pamplona, desempeña el oficio de organista¹⁷.

Durante el siglo XX también se habla de cantoras y organistas que dejaron sus creaciones musicales y su arte en la memoria del convento, como es el caso de las monjas M.^a Josefa del Carmelo, Francisca de San Elías, y Esperanza de S. José¹⁸.

¹⁶ Cfr. datos sobre estas religiosas en el libro *Profesiones de las Religiosas*, en los folios, respectivamente, f. 85r., f. 86r, f. 106r, f. 136v, 1 148r.

¹⁷ Cfr. en el libro *Profesiones de las Religiosas*, £ 103r y £ 116v.

¹⁸ *Libro de las difuntas de la Congregación y de esta Comunidad de Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte. Año de 1892*, sp.: «1.º Febrero 1933. (...) el fallecimiento de nuestra queridísima M. M.^a Josefa del Carmelo, natural de Corella (Navarra) hoy 1.º de Febrero a las tres de la madrugada. Tenía de edad 81 años y 55 de muy aprovechada vida religiosa. (...) desde niña fue muy bien inclinada a la virtud y habiendo perdido a sus padres desde muy niña quedó al cuidado de sus hermanas mayores las que le educaron en el santo temor de Dios. Como él la llamaba para sí, buscó medios para conseguirlo y los encontró por medio de uno de nuestros Padres exclaustros con quien comunicó su espíritu y manifestó sus grandes deseos de ser Carmelita y lo consiguió entrando en esta santa Casa con el oficio de cantora pues tenía una linda voz; la que ejerció hasta hace pocos años con mucho gusto de la Comunidad. teniendo ella gran tirantez en cantar las alabanzas a Dios y darle toda la gloria que le fuera posible y no solamente en el canto sino en todo lo que pertenecía al oficio divino y ceremonias del coro pues muchas veces la oíamos decir: mi vida es el coro, a mí me encanta el coro, lo que me obliga es el coro»; sp.: «8-II-1951 (...) Con el mayor sentimiento participo a V.R. y Santa Comunidad el fallecimiento de nuestra amadísima M[adr]e Francisca de San Elías acaecido el día 23 de enero del presente año a los 73 años de edad y 54 de bien aprovechada y edificante vida religiosa. Era natural de Oñate (Guipuzcoa) hija de padres verdaderamente cristianos que criando a sus cinco hijos en el santo temor de Dios y práctica de las virtudes cristianas tuvieron la gran suerte que las tres hijas de este hermoso hogar se consagrasen al Señor (...), nuestra amada M[adr]e ingresó en esta Comunidad para ayudar en el coro como cantora. (...) Nuestros amadísimos Padres de Salamanca vinieron el 24 a cantarla el funeral y el entierro, siendo para la C[omuni]dad de grandísimo consuelo, que desde el cielo nra. amada M[adr]e se lo premiará pues siempre fue muy amante de nuestros PP.»; sp.: «17 de Diciembre de 1976 (...) el Señor se ha dignado visitarnos llevándose para sí, a nuestra querida H.^a Esperanza de S. José, Esperanza Palomo Lozano a los 73 años de edad a causa de infarto de miocardio por arterioesclerosos. Nació en el Campo de Peñaranda (Salamanca) (...). Esperanza era de natural alegre y viva en los primeros años de su juventud, no sentía inclinación ninguna para ser monja y la gustaba divertirse honestamente compartiendo al mismo tiempo vida de piedad, ayudando cuanto podía en la Parroquia en el arreglo de altares y todo lo que se presentara, sobre todo en las fiestas

Un hecho significativo es la impronta que dejó, hace pocas décadas, la actividad musical de una monja portuguesa que llegó a Peñaranda con las mismas monjas que habían ido a reforzar el Carmelo de Coimbra; en el diario se describe cómo interpretaba numerosa música de su país en los actos litúrgicos y en las fiestas y ratos de recreación¹⁹: «El día 20 de Febrero del presente año 1961 a las 2 de la tarde falleció nuestra amadísima H.^a María del Carmen del Niño Jesús a la edad de 77 años y 62 de bien aprovechada vida religiosa. Era natural de Portalegre (Portugal) de buena familia y muy cristiana, actualmente viven su primo el Exmo. Sr. D. Francisco Malato Canónigo Deán de aquella Santa Iglesia Catedral y sus hermanas. Siendo niña fue educada en un colegio de religiosas dominicas en su ciudad. De inteligencia muy clara era capaz para todo pero especialmente en la música, donde resultó algo extraordinario ya en sus pocos años. Sintiendo su vocación religiosa por aquellos años en que tres de nuestras Madres estaban en Coimbra para dar la Profesión a las religiosas de allí al conocerse con ellas fue el medio permitido por Nuestro Señor para que nuestra amadísima hermana viniese a esta C[omuni]dad Entró de 15 años, tomó el santo hábito con grande amor y fue ejercitándose en todas las virtudes. Hacía de organista con su gran habilidad y ya profesora desempeñó los oficios de provisora, tonera y cuantos la puso la obediencia»

El único hecho lamentable que podemos constatar del archivo de este convento de Loreto ha sido la desaparición de toda la música escrita en particellas y en partituras manuscritas, lo que nos ha impedido poder hacer el vaciado de su fondo musical. Hasta el momento lo único que conservan son algunas partituras impresas de fines del siglo XIX y XX, sin ningún valor musical. Esto nos impide hacer un balance completo de lo que suponía la música para esta fundación del conde de Bracamonte

ANEXO

Protocolo de este nro Convento de Ntra. Señora de Loreto de Carmelitas Descalzas, Año de 1790

f. 3v-4r: «Emprendió el Conde el viage, por los años de 1660. poco más o menos, el que hubiera sido de todos modos feliz, año haberle acometido en el camino una seria enfermedad. Llegó su exc.a a Musze ciudad en la Lombardía, pero ya tal, que allí se le agravó de manera, que era ya el llanto común torre (sic) toda su familia. Pues le desauiciaron los Médicos reconociendo el peligro, y que era éste inhebitable por todo el Remedio humano. Quisso su exc.a estando tan fatigado, que le dexasen solo, por ver si podía él reposar algún rato. Pero lo que en este sueño sucedió nos lo refieren la Hermana josepha de Jhs María, y la Hermana josepha de la Concepción, religiosas de esta casa, Doncella la una de la Condesa y la otra de la suegra, que lo oieron decir con lágrimas de Devozió a su señoría. Quando se recogió a descansar, vió como entre sueños un Choro de religioosas Carmelitas Descalzas, que hazían orazió, pidiendo por su salud, y entonces oió una voz que decía: Ya os e opido hixas. Y a esto despertó el Conde tan limpio de Calentura y tan bueno que de allí a muy pocos días volbió a emprender su camino».

f. 3v: «Pasados ya algunos años volvió segunda vez su exc.^a a solicitar se hizises (sic) la fundazió de religiosas en su villa de Peñaranda, fiado en Dios, que por medio de la santa, lograría buena expedició la empresa. Házzase el cargoo de que mudado el gobierno, con el nuebo General, y sabios Difinidores, se habrían mudado, y rassado los dictámenes. Y porque la Virtud, y Perseverancia suele alcanzar quanto intenta y solicita. Y lo principal, quedarra por vassa fundamnetal de la Obra, que havrá de tener el Conv^t.º el número de religiosas que señalan, y que perscriven las Leyes. Con todo lo que la Orden practica, quanto fuese necessario para la Obra, con la renta competente, y alajas de Sacristía. Con este ánimo, escrivió desde Nápoles asu íntimo Amigo Dn. Antonio Monsalve (??) oidor de el Consexo de Indias, pidiéndole: que haziendo todos los buenos offizios solizitase con la Orden la fundazió en su villa y presentase al sto Difinitorio quanto ofrezía, y lo poco que pedía por levantar el Convento».

f. 5r: [carta del conde sobre la fundación] «En quanto a renta, quiero dar quanta pareziere y alcance, sin género de haorro, ni de manera (sic). Y que haya Capellanes, y dependan de la Priora, y Provincial, me parece mui conveniente, y se podrá axustar en toda conformidad».

ayudando en el canto con su hermosa y potente voz. (...) La Profesión la emitió delante del Corazón de Ntra. Sra. Madre Teresa de Jesús en Alba de Tormes, ya que toda la Comunidad se encontraba allí refugiada por motivo de la explosión de un polvorín, al finalizar la Cruzada de liberación, por el cual quedó semidestruida la ciudad y nuestro convento muy dañado. Siete meses tardaron en reparar lo más preciso para poder entrar en él de nuevo y dichos meses convivimos con nuestras queridas Madres de Alba».

¹⁹ Cfr. *Libro de las difuntas de la Congregación y de esta Comunidad de Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte. Año de 1892, sp*

f. 6v.: «Este Señor [D. Juan de Aguirre, caballero de Ávila], con N. S. fr. Francisco de la Concepción, Procurador General, que tenía el Poder, y Orden del Definitorio, capitularon lo referido para aquesta fundación haciendo las Escrituras en esta corte de Madrid, obligándose el Conde y la Condesa a cumplir lo estipulado, de la Erección, a la par, ternos y la renta del Convnt.º y la referida ya para los dos capellanes, con todo lo demás que juzgasen necesario, para adorno de la Yglesia, y a las Religiosas alivio. Y por parte de la Orden, se obligó el Procr. General a dar a el Conde las religiosas necessarias con que se hizieron las escrituras, dando un tanto auténtico de ellas siendo voluntad del Conde, el que se nombrase esta cassa con el título de Nra. S.^a de el Oreto».

f. 8v: «de diferentes conventos de la Provincia, que prontas en la observancia, y espíritu de su maestra M[adr]e santa Theresa fueron las asignadas, de Ávila la M[adr]e Mariana de Jesús para Priora, que ya lo había sido en su cassa, y por compañera y sacristana la Hermana josepha de la *Encarnación*. Y la M[adr]e Mariana volvió años después a su convnt.º de Ávila por Priora. De nro Convento de Rioseco vinieron la Madreje Isabel de la Encarnaz[ió]n para supriora, y Maestra de Novicias. La Herm.^a Ysabel m.^a de el Ssm.º Sacramento. Y la Herm.^a Ysabel de la Purificaz[ió]n de velo blanco. De Segovia la Her.^a Beatriz de Xpto para Portera, que años después volvió Priora a Segovia. Y de este Convnt.º Mariana de los Angeles por compañera. Que por todas fueron siete, pero de tanta virtud, perfección y santidad, como pedía esta Cassa de la Virgen, y su nueva fundación. El día 10 de Octubre, de el año de 1669. estaban las fundadoras aposentadas en el Palacio de el Conde. Tambiém había siete seglaras pretendientas al sto Hábito. Muchos Prelados de la Orden de diferentes conventos que habían concurrido, con N. R. Pe. Gen. fr. Esteban de s. Joseph (...); Concurrieron, también muchos Cavalleros, y personas de diferentes Ciudades. (...) El día siguiente veinte de Octubre, Domingo infraoxtavo de nra. sta. M[adr]e (...), pues muy de mañana fue nro. R. Pe. Gonl. al Palazio, donde nombró por Vicaria a la M[adr]e Mariana de jhs.».

f. 10v: «En el exacto cumplimiento de sus Leyes, muy celosas [las prmeras monjas de la fundación de 1669], y puntuales. Y en la asistencia del Choro, con tanto extremo, que muchas con calenturas y otros achaques penosos, no faltan de los divinos officios. Y eso con tan grande ligereza, como si estuvieran ya haciéndolos en el Cielo».

*Libro de «*Libro de Actas Capitulares para uso de las Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte*» [en otra escritura actual: «comienza el 10 de Octubre de 1914»]

pág. 3: «El día 10 de octubre de 1914, reunida la comunidad de Religiosas Capitulares en el Coro al tenor dé las Constituciones la Rva. M. Priora propuso a la Srta. M.^a Luisa Catalán y Librada como Postulante en la plaza de Organista, y habiendo sido sujeta a examen de competencia la examinaron y aprobaron, por designación del Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Sr. Maestro de Capilla y el Organista de la Comunida de Carmelitas Descalzas de Salamanca Rdo. P. Fr. Lorenzo de San José, y en vista del resultado las religiosas capitulares por votos secretos aprobaron su ingreso en la Comunidad comenzando el Postulantado el día 28 de Octubre. En fe de lo cual V.º Peñaranda 28 de Octubre de 1914. La Priora.».

pág. 9: «A las 6 de la mañana del día 4 de mayo, después de rezadas las horas menores, la h.^a M.^a Luisa de San José hizo su profesión simple en manos de la Rda. Ma. Priora M.^a Paz Teresa de Jesús presenciándola toda la comunidad. (...) Se cantó la la misa por el Rdo. P. Subimor de Salamanca. (...) La parte musical estuvo atendida admirablemente por la presencia de los PP. Lorenzo y Fulgencio que cantaron la misa del Maestro Pérosi. (...) en Peñaranda de Bracamonte a 4 de Mayo de 1916».

págs. 18-19: «El día 10 de Mayo a las seis de la mañana y con las ceremonias de nuestro ritual hizo su profesión de votos simples la H.^a M.^a Cruz de Sta Teresa en manos de la R.da. M. Priora. (...) Cantó la misa e impuso el velo a la novicia o recién profesa, el Rdo. P. Prior de Salamanca fr. Epifanio del Ssmo. Sacramento delegado por el Sr. Capellán de la Comunidad. Oficiaron la misa los Rdos. PP. Fr. Fulgencio de Jesús Crucificado y Fr. Lorenzo de Jesús María quien cantó la misa del maestro Perossi. (...) Peñaranda 11 de Mayo de 1917». pág. 33: «El día 28 de Enero de 1921, entre 7 y ocho de la mañana y con las ceremonias de nuetsro Ritual, hizo su Profesión de votos simples la h.a Patrocinio de Sta Teresa, en manos de la Rda. Madre Priora. (...) Se cantó la Misa por la C[omuni]dad y le impuso el velo el R.P. Wenceslao del Ssmo. Sacramento, tío de la recién profesa. (...) en Peñaranda 29 de Enero de 1921».

pág. 37: «El día 19 de Junio a las 6 de la mañana y con las ceremonias de nuestro Ritual hizo su Profesión de votos simples la h.^a Mercedes de Jesús, en manos de la Rvda. Madre Priora. (...) Se cantó la Misa por la C[omuni]dad y le impuso el velo el R.P. Pío de San Luis Gonzaga. (...) en Peñaranda 20 de junio de 1922».

pág. 43: «El día 16 de Mayo de 1924 a las seis de la mañana y con las ceremonias de nuestro Ritual hizo su Profesión de votos simples la h.a M.^a Carmela del Santísimo Sacramento en manos de la Rvda. Madre Priora. (...) Se cantó la Misa por la C[omuni]dad y le impuso el velo el R.P. Cristóbal de la Virgen del Carmen».

pág. 72: «El día 14 de Julio de 1938 comenzó el postulante la Srta. Esperanza Palomo Lozano hija legítima de Benigno Palomo, natural de Villa flores (Salamanca) y Jacinta Lozano de Campo de Peñaranda ya difuntos. Trajo para gastos de postulante y noviciado 2.000 pts y ropa de enfermería siéndola dispensado el dote por el Sr. Obispo de Salamanca por entrar en calidad de cantora y para que conste lo firmo en Peñaranda de Bracamonte a 15 de Julio de 1938. La Priora M.^a Carmela del Sino. Sacramento».

pág. 86: «El día 7 de Enero de 1940 reunida la Comunidad en el Noviciado de este Monasterio de Alba de Tormes [el 9-VII-1939 fue el polvorín de Peñaranda] se procedió a la última votación de la H.a Esperanza de S. José que entró para desempeñar el oficio de cantora y teniendo en cuenta sus años fuese a la vez como dijo para ayudar y tocar cual era la intención principal al recibirla y esta última votación resultó aprobada. Y para que nos conste lo firmamos a 8 de Enero de 1940. La Priora M.^a Carmela del Sino. Sacramento».

pág. 129: «El día 3 de Julio del año 1950 entró en clausura, previa votación aprobada por la Comunidad que se hizo el 25 de Abril, para dar comienzo a su postulante la Srta. Teresa Aurea Alamo Salazar natural de Alba de Tormes (Salamanca) de 26 años de edad hija legítima de Juan Alamo y Anastasia Salazar naturales de Alba de Tormes. Ha entrado para religiosa de coro en calidad de medio organista y ha traído 5.000 pesetas para gastos de postulante y noviciado y la ropa de enfermería. Para que así conste lo firmamos a 4 de Julio de 1950. La Priora, Mercedes de Jesús».

[??] «Capítulo se procedió a la votación de la postulante H.^a Carmen Teresa del Espíritu Santo que había cumplido los cuatro meses de su postulante resultando aprobada. Y el día 7 de enero de 1951 a las tres de la tarde tomó el santo hábito, imponiéndosele según nuestro ceremonial el R. P. Isidoro de S. José Prior de los Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes que la dirigió una fervorosa plática. Trajo de dote siete mil pesetas con dispensa por tener la obligación de ser medio organista»

pág. 162: «El día 13 de Marzo de 1963 previamente anunciada se procedió a la votación para admitir como religiosa de coro con obligación de cantora a Sor Celina García Flores de 36 años de edad, religiosa profesora del Monasterio de Sta Isabel de Alba de Tormes que en el siglo se llamaba M.^a Gloria García Flores natural de Navales (Salamanca)».